

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE LA SESIÓN DEL 31-10-79 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) celebrada el día miércoles 31 de octubre de 1979. Se inicia a las catorce horas con quince minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional; Dr. Francisco Antonio Pacheco, de la Universidad Estatal a Distancia, y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

ARTICULO 1

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre de 1979.

ARTICULO 2

Se procede a la firma del Convenio sobre el reconocimiento de títulos expedidos en el extranjero.

CONVENIO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO

"Las Instituciones de Educación Superior de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia,
ACUERDAN:

Que las Instituciones de Educación Superior miembros del Consejo Nacional de Rectores, no reconocerán títulos expedidos en el extranjero de programas que no ofrecen y que son ofrecidos por alguna de las Instituciones signatarias de este convenio.

En fe de lo cual y autorizados los señores Rectores de las Instituciones de Educación Superior, por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Director del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional y la Junta Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia, respectivamente, firmamos en San José, a las dieciséis horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 3

La Ing. Zomer informa de la carta del Sr. Carlos A. León Ramírez, Director a.i. del

Departamento de Recursos Humanos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, quien solicita que a efecto de definir la situación del personal de esa Institución que cursa estudios en la Universidad Autónoma de Centro América, se le indique la posición que ha tomado el CONARE en relación a esta Institución de Educación Superior.

SE ACUERDA contestar al Sr. Carlos A. León R., del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, que por ser la UACA una institución privada y el CONARE un ente de orden público, el CONARE no tiene ingerencia en la primera. En estos momentos el CONARE está realizando el estudio del Proyecto de Ley de Universidades Privadas.

ARTICULO 4

Sobre el Informe de labores de los organismos de coordinación de la Educación Superior, preparado por la Ing. Zomer, el Dr. Pacheco manifiesta: "Estuve leyendo el informe y me parece que tal como lo sospechaba, cuando se ponen en conjunto una serie de cosas que se han realizado, la labor resulta mucho más positiva de lo que a primera vista se puede pensar, y felicito a la Ing. Zomer por el informe y la labor realizada".

El Ing. Quirós manifiesta: "Creo que el Dr. Pacheco ha interpretado el sentir de todos nosotros. El informe es un trabajo muy bien realizado y completo".

SE ACUERDA enviar copia del Informe de labores de los Organismos de Coordinación de la Educación Superior, Comisión de Enlace, Consejo Nacional detectores y Oficina de Planificación de la Educación Superior, a los miembros de los Consejos Universitarios de las Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO 5

Después de ser ampliamente discutido el asunto, SE ACUERDA abrir una nueva licitación de "Compra de Terreno", para la construcción de las instalaciones del CONARE y la OPES.

ARTICULO 6

Sobre el Proyecto de Ley de Universidades Privadas, el Dr. Gutiérrez manifiesta: "Tenía la proposición de que habiéndolo revisado y encontrado como un buen trabajo -se ve que los asesores legales han trabajado y discutido mucho- que lo acogiéramos como el resultado de un trabajo técnico dentro de los lineamientos que les dimos y que acordáramos pasárselo a la Asamblea Legislativa, indicando cuál es su carácter y a los Consejos Universitarios, simultáneamente".

SE ACUERDA remitir el Proyecto de Ley de Universidades Privadas, redactado en común acuerdo por los asesores legales del CONARE, la UCR, el ITCR y la UNA, a la Asamblea Legislativa, como un aporte de las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo se les comunicará su procedencia y el hecho de que éste ha sido remitido a consulta de los Consejos Universitarios de todas las Universidades.

ARTICULO 7

Sobre el documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior de Costa Rica (OPES-28/78), la Ing. Zomer manifiesta: "Muchas veces me han aprobado ustedes la iniciativa de informar al público sobre las oportunidades académicas -en la Educación Superior, de manera conjunta,, Después de mucho trabajo, finalmente se pudo llevar a cabo, y los estudiantes de último año de Educación Secundaria lo están recibiendo en este mismo momento a través de los orientadores de sus colegios".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Felicito a la Ing. Zomer por su iniciativa, ya que será muy útil"

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 8

La Ing. Zomer informa: "Hoy recibí la visita de un funcionamiento de la Dirección de Financiamiento Externo del Ministerio de Hacienda. Les hago entrega de la carta que se refiere a los signatarios del Proyecto Educación Superior /BID. Hay que refrendar una aceptación de que las Universidades se van hacer cargo de la Auditoría, y nos trajeron un proyecto de carta que tendrían que firmar los señores Rectores".

SE TOMA NOTA de que este asunto ya había sido aprobado por CONARE y se procede a la firma del documento.

ARTICULO 9

La Ing. Zomer informa sobre el Proyecto Educación Superior /BCIE: "El lunes próximo se van a reunir aquí funcionarios encargados del Proyecto, de cada Universidad i de acuerdo a la carta del Lic. Wilburg Jiménez, para dos puntos: uno, planear todas las acciones para la presentación de la solicitud de préstamo del año entrante, y el otro, para la firma del préstamo que ya fue concedido por el BCIE. También se convocó al señor Ricardo Charpentier para dilucidar tp_ dos los trámites que faltan para el préstamo".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 10

SE ACUERDA dejar pendiente la nueva propuesta del Fluxograma de pasos a seguir para la creación de una nueva carrera, hasta el momento de recibir el pronunciamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia sobre el mismo.

ARTICULO 11

El Ing. Quirós manifiesta: "Hay un punto que me preocupa y quisiera que constara en actas y que ustedes me aclararan. Las carreras del BID en el según lo dictamen no eran por acuerdo del CONARE -discutibles en el segundo dictamen y que ya están implementadas totalmente o están muy adelantadas en su estudio, no sé que trámites vamos a seguir porque ahora nos detenemos y qué se hace con eso?, se sigue trabajando o no se sigue trabajando". Es una propuesta concreta para que veamos el caso de la carrera de Diseño Industrial.

La Ing. Zomer informa: "La Comisión que estudia la carrera de Diseño Industrial se reunió y se dieron cuenta de que no tenían toda la información y que eso había ocasionado algunos malos entendidos. Mi opinión personal es que posiblemente hay serias diferencias filosóficas y de enfoque sobre la carrera".

El Ing. Quirós manifiesta: "Quisiera ahondar en el asunto. En el Instituto Tecnológico hay establecido un grupo que ha trabajado mucho, y una de las carreras que gestionaron desde el principio con el BID, es la de Diseño Industrial, que tuvo un primer dictamen positivo".

La Ing. Zomer informa: "El único acuerdo de la comisión fue que el representante del Instituto Tecnológico remitiera toda la información adicional que hiciera falta y que les dieran un tiempo prudencial para analizarla y reunirse de nuevo".

SE ACUERDA que la Comisión nombrada para analizar la carrera de Diseño Industrial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, continúe trabajando y rinda su informe lo más pronto posible.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.